

PERCEPCIÓN DE LAS COMUNIDADES WAYUU SOBRE PERTINENCIA Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA SOCIAL IRACA.

Yunis Ramírez Pushaina¹

Revista: PROPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención Social

Resumen

El propósito de esta investigación fue conocer la percepción de comunidades indígenas wayuu de la zona rural de la Media Guajira, sobre la pertinencia y beneficios del programa social IRACA, del Gobierno Nacional, para hacer frente a la pobreza de sus comunidades, incluyendo una reflexión sobre el sentido y alcance de este tipo de programas en la población wayuu. La investigación tuvo un carácter inductivo-deductivo y cualitativo, empleando la metodología de estudio de caso mediante revisión documental, entrevistas semiestructuradas y grupo focal. El análisis condujo a triangular la información procedente de las distintas fuentes. La investigadora se comunicó en wayunaiki (lengua de los wayuu) con participantes monolingüe.

La investigación, realizada en las comunidades El Ahumao (Riohacha), Maracari y Garciamana (Manaure), muestra que, según sus habitantes, mayoritariamente insertos ya en la lógica de superación de la pobreza prevaleciente en las políticas internacionales de desarrollo, la implementación del programa fortaleció algunas de sus actividades productivas y fue respetuosa en su relación con las comunidades. No obstante, estas no fueron tenidas en cuenta en la concepción y el diseño del programa, ni disponen ahora de instrumentos para apoyar la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Summary

The purpose of this research was to know the perception of Wayuu indigenous communities in the rural area of Media Guajira, on the relevance and benefits of the IRACA social program, of the National Government, to face the poverty of their communities, including a reflection on the meaning and scope of this type of program in the Wayuu population. The research had an inductive-deductive and qualitative character, using the case study methodology through documentary review, semi-structured interviews and a focus group. The analysis led to triangulating the information from the different sources. The researcher communicated in Wayunaiki (the language of the Wayuu) with monolingual participants.

¹ Socióloga de la Universidad del Atlántico, estudiante de la Maestría de Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo de la Universidad de los Andes.

The research, carried out in the communities of El Ahumao (Riohacha), Maracari and Garciamana (Manaure), shows that, according to its inhabitants, who are mostly already inserted in the logic of overcoming the prevailing poverty in international development policies, the implementation of the program It strengthened some of its productive activities and was respectful in its relationship with the communities. However, these were not taken into account in the conception and design of the program, nor do they now have instruments to support the sustainability of the achievements.

Palabras claves: indígena wayuu, pobreza, programa social, Desarrollo.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Este artículo es producto de una investigación realizada en comunidades indígenas wayuu de la zona rural de la Media Guajira, sobre la percepción de las comunidades acerca de la pertinencia y beneficios del programa social IRACA, implementado por el gobierno colombiano para hacer frente a la pobreza de sus comunidades, teniendo en cuenta la necesidad de implementar programas sociales tendientes a revertir esta situación.

Se cuestiona sin embargo desde ahora la posibilidad de equiparar los conceptos de pobreza establecidos por el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la forma como desde la mayor parte de las comunidades wayuu se entiende este fenómeno. A esta discusión se hace referencia más adelante.

Dentro de la lógica dominante, la persistencia de la pobreza en el siglo XXI, principalmente en las poblaciones de África, Asia y América Latina, es uno de los mayores problemas del mundo en la actualidad. En esta línea, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobó en el año 2000 los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), adoptados por 191 países con el fin de aumentar y coordinar esfuerzos para la erradicación de la pobreza y otros problemas sociales. Luego en 2015 y con el mismo propósito, fueron aprobados por la ONU los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS), planteados como logros que deberán obtenerse en 2030. En la nueva agenda, los objetivos pasaron de ocho a diecisiete. Según Sachs (2016) “(...) los ODS promueven un crecimiento económico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible” (p. 20).

Colombia es uno de los países que se acogió a las agendas de los ODM y de los ODS. En línea con esto, desde la década del 2000 ha venido orientando sus acciones para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, mediante programas sociales como Familias en acción, Jóvenes en acción y Empleo en acción, entre otros. Al respecto de la pobreza en Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) registra que, en 2018, la pobreza monetaria (línea de pobreza, estimada sobre el ingreso de los hogares) fue del 27,0% con respecto al total de la población nacional, y el índice de pobreza multidimensional, que

mide la carencia simultánea de tres o más servicios básicos en cada hogar, de un 19,6%. Estos datos varían de un departamento a otro. Según el DANE en 2018 el índice de pobreza multidimensional en La Guajira fue del 51,4% y el de pobreza monetaria del 53,7%. La pobreza total, combinando ambos criterios, fue del 72,5%, (DANE, 2018). De acuerdo con la misma fuente, 394.683 personas se auto reconocieron como wayuu.

Algunas investigaciones, como la realizada por Mauricio Cárdenas en 2011, abordan la problemática de la pobreza en el departamento de La Guajira, desde la perspectiva del desarrollo humano y las oportunidades para los niños, específicamente en la zona de influencia de la empresa Cerrejón. El trabajo de Cárdenas se centró en la problemática del bienestar e igualdad de oportunidades para población indígena y no indígena y analizó la mejor manera de dar bienestar a esta población. El autor aclara que son pocas las investigaciones realizadas desde la economía que aborden la pobreza y la calidad de vida de los indígenas del departamento; las investigaciones encontradas abordan diferentes problemáticas sociales de La Guajira, pero no asocian específicamente la pobreza y la calidad de vida con la variable etnicidad.

Por otro lado, Melissa Pérez (2015), investigó sobre el índice de pobreza multidimensional (IPM) para la población wayuu en La Guajira. Entre sus resultados señala que el IPM para esta población es del 97.9% para la población rural y del 48.5% para la urbana; con base en esto plantea que muchas de las limitaciones de esta población se relacionan más con la zona en la que se asientan que con el hecho de ser wayuu. Por otro lado, Mónica Rodríguez (2012), investigó sobre la relación educación y pobreza, mediante un análisis de eficiencia relativa departamental (revisó si la cobertura en educación media es bien utilizada para la reducción de la pobreza) en 24 departamentos de Colombia, utilizando un modelo no paramétrico de Análisis Envoltante de Datos (DEA – por sus siglas en ingles). El modelo establece como variable independiente la cobertura en educación media y como variable dependiente el nivel de pobreza. En sus resultados encontró que el departamento de La Guajira es el más rezagado en educación y pobreza, al obtener la menor eficiencia relativa, seguido de Cauca, Chocó y Sucre.

Ahora bien, aunque las investigaciones citadas abordan la problemática de pobreza en La Guajira, no se encontró ninguna que se refiera o estudie la percepción de las comunidades sobre los programas sociales del Gobierno Nacional para reducir la pobreza o mejorar las condiciones de vida de los wayuu. Aunque se conoce lo que es la pobreza para esta población, se desconoce qué concepto tiene de bienestar, y por esto resulta casi imposible juzgar acerca de la pertinencia de los programas que, basados en criterios establecidos de manera unilateral por entidades de gobierno u organismos no gubernamentales, se diseñan, financian e implementan con el propósito explícito de cambiar o mejorar la situación de las familias beneficiarias. Es por esto pertinente aproximarse a estos programas, desde las voces de sus beneficiarios: comunidades y familias, que, en este caso, como parte de un pueblo indígena, los wayuu, pueden tener concepciones distintas a las de los agentes que diseñan tales programas, así como dinámicas propias y formas de ser diferentes. Más aún, inclusive si estas concepciones y perspectivas fueran relativamente coincidentes con las que sustentan los programas en cuestión, estos deberían ser objeto de una concertación previa entre los organismos estatales y las comunidades, y de una gestión en la que estas asumieran el rol que les corresponde como sujetos activos de tales programas.

En todo caso, siguiendo la concepción tradicional de la pobreza y con el fin de atender la problemática arriba señalada, el Gobierno Nacional, por medio del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (PS), entidad responsable a nivel nacional de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social, ha implementado en La Guajira diferentes programas. Uno de estos es el programa IRACA², dirigido a hogares de comunidades indígenas y afrocolombianas que se encuentren en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad o desplazamiento forzado (PS, 2019). Según Muñoz (2014), el Programa Componente de Enfoque Diferencial Étnico, denominado IRACA³ se inició con el Convenio 121 de 2012, entre PS del gobierno colombiano y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD). En este contexto, la presente investigación buscó responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo perciben algunas comunidades wayuu de la zona rural de La Media Guajira la pertinencia y los beneficios del programa social IRACA implementado por el Gobierno Nacional, con el fin de hacer frente a la pobreza de sus comunidades?

Consecuente con esto, el objetivo de este trabajo fue conocer e interpretar las percepciones de comunidades indígenas wayuu, de la zona rural de la Media Guajira (departamento de La Guajira), frente a la pertinencia y beneficios del programa IRACA implementado por el Gobierno Nacional, con el fin de promover el mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades. De este enunciado se desprenden los siguientes objetivos específicos: disponer de un panorama amplio de las acciones del programa social IRACA del Gobierno Nacional, implementado en comunidades wayuu de la zona rural de la Media Guajira durante el periodo 2017 - 2019; conocer las percepciones de tres comunidades indígenas wayuu de la zona rural de la Media Guajira sobre la pertinencia y beneficios del programa social IRACA implementado por el Gobierno Nacional entre 2017– 2019, y establecer las percepciones de estas comunidades en cuanto a la manera como eventualmente están cambiando sus condiciones de vida con la implementación del programa social IRACA.

2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. LA POBLACIÓN WAYUU

A. Breve caracterización del pueblo wayuu

El pueblo wayuu se ubica mayoritariamente en el departamento de La Guajira, pero ocupa también algunas áreas del estado Zulia al occidente de Venezuela; por esto, es considerado un pueblo indígena binacional. En Colombia los wayuu, según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), representan el 48% de la población Guajira y habitan en la parte alta, media y baja del departamento, siendo, además, la etnia más numerosa del país. Los wayuu se caracterizan por transmitir de generación en generación su acervo cultural, social y cosmogónico de manera oral; conservan aún muchos de los elementos materiales e inmateriales de la cultura que los identifica y diferencia de otros grupos étnicos y de la sociedad occidental. De los wayuu, se encuentran pocos registros históricos, antropológicos y sociales de sus antepasados antes de

² Ejecutado mediante alianza entre Prosperidad Social y entidades privadas.

³ IRACA no es una sigla, sino el nombre que Prosperidad Social le colocó al programa.

la llegada de los españoles en 1492. Es reciente la indagación acerca de su cosmovisión, formas de vida, tradiciones, valores y otros aspectos, promovida por las nuevas generaciones de profesionales wayuu y de estudiosos inquietos por el bagaje cultural y social de esta etnia, así como por las situaciones que atraviesan.

Con una distribución espacial dispersa sobre todo el territorio de La Guajira, (Leal, Alarcón y Leal, 2003) y con mayor concentración de su población en el resguardo de la alta y media Guajira, los wayuu mantienen rasgos destacados de su legado cultural y social como el wayunaiki, lengua wayuu y gran parte de su organización política y social en la que se destacan los *E'irukuu* -clanes en castellano, la descendencia familiar dada por línea materna, el *Apüshi* (familia) “conformación política donde sus miembros están unidos por lazos de parentesco y afinidad, [la cual] controla uno o varios territorios, fuentes de agua y cementerios. El *Apüshi* refleja una unidad que cumple funciones económicas, políticas y sociales útiles para los individuos” (Leal, Alarcón y Leal, 2003, p. 198). Los wayuu aún mantienen su cosmovisión sobre la muerte, los sueños y la enfermedad (esta última muchas veces relacionada con *Jolujaa*, espíritus malos), así como en algunos casos, su visión circular del tiempo ajena a la noción lineal propia de Occidente hoy, que apunta hacia un futuro de largo plazo y que, en tal virtud, sustenta sus ideas sobre el desarrollo. Los wayuu conservan finalmente, vestuario, creencias, medicina tradicional, forma de la vivienda y algunas prácticas económicas tradicionales que, sin embargo, sufrieron desde una época relativamente temprana, la influencia de las prácticas de los colonizadores españoles.

En efecto, según el plan especial de salvaguarda del sistema normativo wayuu (2009), antes de la llegada a La Guajira de los europeos en el siglo XVI, las actividades productivas del wayuu eran la caza, la pesca, la agricultura y la recolección de frutos silvestres. Con el tiempo adoptaron nuevas actividades productivas y económicas que heredaron de los españoles, con la introducción de los animales bovino, caprino, vacuno y caballar, traídos durante la colonización. La adopción de estos animales generó una hibridación cultural y el wayuu se convirtió en ganadero con particular dedicación a la cría de estos animales, haciendo de su comercialización su medio principal de subsistencia. Se supone que en el siglo XVIII esta actividad ya estaba fuertemente consolidada.

Acuña (1999) señala: “No hay todavía un estudio que muestre pormenorizadamente el proceso de tránsito en los wayuu de una economía horticultora, recolectora y cazadora, a la ganadera” (P.13), pero esta transformación de la economía hizo que el ganado se convirtiera en el elemento central de transacción para adquisición de alimentos y otros bienes materiales, y resolución de conflictos, por el principio compensación y reparación del wayuu.

La agricultura “es el resultado de una historia de contactos culturales de los cuales se tiene escaso conocimiento” (Cano, Van Der Hammen y Arbeláez, 2010, p. 34); esta es muy dependiente de los ciclos climáticos, particularmente en la zona de la alta y media Guajira, por la aridez del territorio. Por esto, las siembras se hacen generalmente en la época de invierno. Actualmente el wayuu no solo realiza actividades productivas tradicionales, sino otras actividades económicas como el comercio de productos, la producción y venta de artesanías, el turismo, la explotación de sal y las economías ilegales, asociada esta última con la actividad del contrabando.

Se observa también la incorporación al trabajo asalariado incluyendo servicio doméstico y mano de obra no calificada.

Sobre el contrabando, González (2008) explica que se origina con la llegada de los europeos (holandeses, ingleses y españoles) a la península de La Guajira, o sea que se empezó a gestar desde el siglo XVI y se prolonga hasta la actualidad. González afirma que uno de los aspectos que ha favorecido esta actividad, propia ya de la lógica económica de los colonizadores, es la ubicación geográfica de La Guajira, pues, aunque "...el contrabando no hacía parte de las formas de organización económica, política y social de los indígenas wayuu" (González, 2008. p. 21) estos fueron adaptándose a las nuevas formas de intercambio comercial y las insertaron en su actividad económica (venta de gasolina, productos de la canasta familiar, mercancía, entre otros). "Las múltiples actividades productivas que hemos mostrado muestran la versatilidad de la cultura wayuu para adaptarse a un medio ambiente que ofrece limitadas posibilidades para la supervivencia..." (Cano, Van Der Hammen y Arbeláez, 2010, p. 45).

Indudablemente la colonización generó profundas transformaciones en el modo de vida del pueblo wayuu, en sus tradiciones, percepciones y formas simbólicas, por medio de la religión, la educación, el vestuario, el idioma, la economía y el mestizaje. Estos cambios se han potenciado por la interacción constante en su territorio con los *alijuna* (población no wayuu, local y extranjera, que llega al departamento), ya que La Guajira es un lugar estratégico para el Estado colombiano, por su ubicación geográfica y sus recursos naturales. Todo esto ha forjado procesos de largo aliento, tangibles e intangibles en las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas del pueblo wayuu, que han desembocado en una "hibridación cultural". Según García (1990):

La hibridez tiene un largo trayecto en las culturas latinoamericanas. Recordamos antes las formas sincréticas creadas por las matrices españolas y portuguesas con la figuración indígena. En los proyectos de independencia y desarrollo nacional vimos la lucha por compatibilizar el modernismo cultural con la semimodernización económica, y ambos con las tradiciones persistentes (p. 295).

Esto ha llevado a que gran parte de la población wayuu haya adoptado, interiorizado e incorporado como propios diferentes elementos, patrones, concesiones e incluso estilos de vida de la sociedad dominante de la época, sea esta local o extranjera. Los procesos que dieron como resultado esta situación fueron lentos y no ajenos a resistencias, luchas y choques culturales; pero es indudable que a lo largo de los años se impusieron en muchos grupos de población wayuu diversos elementos de la cultura dominante incluyendo conceptos como el de pobreza que generaron profundos cambios en la cultura original del wayuu, que conservando aún muchos elementos del legado de sus antepasados, ha sido profundamente permeada por otras culturas con las que ha interactuado y se ha visto sometida a una dependencia que incluye manifestaciones negativas que, paradójicamente, han llevado en ocasiones a los gobiernos a tratar de corregirlas con programas como IRACA.

El proyecto de etnoeducación de la nación wayuu (2009), reconoce estos cambios y observa que:

La interacción con otras culturas ha generado que los procesos de formación propia sean contaminados por la asimilación de costumbres ajenas al entorno y forma de vida Wayuu, deteriorando la identidad propia. Este proceso de aculturación se facilita en la medida que

el mismo Wayuu se siente atraído por conductas y acciones distintas a su cultura sin medir sus aspectos negativos y positivos para la vida personal y colectiva (p. 33).

En estas nuevas formas de ser, instituciones como la educación formal y la iglesia han sido determinantes. Los cambios se observan de manera más clara en los wayuu que habitan en los cascos urbanos de los diferentes municipios del departamento y, más aún, en algunas ciudades de Colombia a donde se han desplazado especialmente personas jóvenes de esta etnia, en busca de mejores oportunidades de vida, estudio y trabajo. Lo anterior no significa que, en general, estos últimos hayan roto con sus tradiciones y costumbres como indígenas, pero sí pone en evidencia cambios propios de la hibridación cultural que se ha mencionado. En contraste, los wayuu de la zona rural permanecen más arraigados a sus tradiciones y a los valores institucionales de su cultura, como lo destaca el ANAA AKUA'IPA - proyecto etnoeducativo de la nación wayuu (2009).

B. La pobreza para los wayuu

La concepción de pobreza o riqueza en el pueblo wayuu, presente hasta hoy, está relacionada con la tenencia de animales: “La posesión del ganado se convirtió en símbolo de poder y riqueza para el wayuu” (Acuña, 1999, p.14). La tenencia de grandes rebaños de ovinos, caprinos y vacuno por las familias wayuu estableció el estatus social en esta sociedad, en la cual, quien posee muchos de estos animales es visto como rico y el que no tiene o posee pocos es considerado pobre y de estatus bajo, por tener menor poder adquisitivo y de transacción de acuerdo con los usos y costumbres de la etnia. Los wayuu con ganados son conocidos como *Aruleji* (pastoreros) y los que no se dedican a esta labor son conocidos como *Apalaanchis* (pescadores).

Este concepto del indígena wayuu sobre pobreza o riqueza es rescatado por el Ministerio de Cultura (2013), para contribuir a la memoria material de esta cultura. “Los pastores wayuu llaman a los habitantes de la zona costeras “*Apalaanch*”, término despectivo con una connotación geográfica, pues literalmente significa: playeros que viven a las orillas del mar” (p.44). Esta concepción wayuu sobre la pobreza difiere de las perspectivas occidentales tanto sobre esta, como sobre el desarrollo y específicamente sobre el desarrollo humano que ocasionalmente se toma aquí como referente para valorar las condiciones de vida de la población wayuu.

Partiendo de esta premisa, para entender la situación de las comunidades wayuu, desde la perspectiva de los conceptos de pobreza expuestos más adelante, es preciso tener en cuenta que estas comunidades, como la mayor parte de las comunidades étnicas colombianas, se vieron sometidas a procesos de dominación colonial y luego a las dinámicas propias de la construcción del Estado nación, que impusieron una concepción de la pobreza y llevaron a cabo procesos de explotación que condujeron a que esta se extendiera sobre el territorio wayuu y a ubicarlo en niveles de calidad de vida inferiores a las del promedio del país. Paradójicamente, se busca ahora paliar o erradicar esta pobreza y es en este contexto en el que se ubican programas como IRACA al que se hace referencia posteriormente.

3. ALGUNOS CONCEPTOS DE REFERENCIA

3.1. La pobreza desde la perspectiva de los programas del gobierno

A. Conceptos

La literatura sobre pobreza es amplia y ha sido abordada desde diferentes contextos sociales y disciplinas del conocimiento. Al respecto, Altimir (1979) argumenta que el análisis del concepto de pobreza en su significación teórica podría parecer pedante dadas las dramáticas dimensiones humanas del problema, y que su ambigüedad teórica representa una dificultad básica para los estudios que de él se ocupan. El uso del concepto se justifica en cambio por las preocupaciones éticas y políticas generadas por la desigual distribución de los bienes sociales, y la voluntad política, real o aparente, de poner en primer plano la solución de este problema. Por otra parte, Giménez y Valente (2016) argumentan que la pobreza como categoría analítica carece de una definición única y universal, y que sus múltiples acepciones dependen del criterio que se emplee para su comprensión.

Los inicios de la conceptualización de pobreza se dieron en los países europeos, a partir del crecimiento económico y social de las naciones hoy industrializadas que elevó el nivel material de vida de parte de la población, pero que, al mismo tiempo, generó durante los siglos XVIII y XIX niveles de miseria pocas veces alcanzados antes. La crisis de los años treinta del siglo XX en que grandes masas de desocupados y semicupados aparecieron como una paradoja de pobreza en medio de la abundancia en economías potencialmente ricas (Keiney, citado por Altimir, 1979), reforzó la idea de que la pobreza es un fenómeno asociado a factores económicos, más directamente al empleo; por ello, las primeras aproximaciones dirigidas a conceptualizar la pobreza en ese momento tendieron a asociarla con factores de ingreso, es decir, con “carencias materiales (medidas a través de ingreso o consumo de los hogares) (...)” (CEPAL, 2004). Estas aproximaciones han venido multiplicándose a lo largo del siglo XX y lo corrido del XXI.

B. Enfoques de pobreza

Para la visión tradicional en Occidente, la pobreza es esencialmente un problema de bajos ingresos económicos que incide sobre las condiciones de vida de las personas. Es así como el Banco Mundial (BM), la define a partir de una línea de ingreso que es hoy de 1.25 dólares estadounidenses por persona al día (ajustados por la paridad del poder adquisitivo), definición esta que permite comparar las condiciones de pobreza de distintos países (Ravallion, citado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social- Coneval, 2014). Este enfoque se centra en el poder adquisitivo de las personas para obtener los bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades básicas. Para el BM, la pobreza es la inhabilidad para lograr un estándar mínimo de vida basado en el consumo. Este estándar tiene dos componentes: “1) la posibilidad de alcanzar un nivel mínimo de gastos necesarios para la supervivencia física y 2) el costo de participar en la vida diaria de la sociedad” (Uribe, 2013, p. 69).

El enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es más amplio “En este enfoque no importa si los individuos poseen el ingreso para satisfacer sus necesidades básicas, sino que

efectivamente éstas hayan sido cubiertas” (Vil, 2009, p. 16). Siendo este el más utilizado por los países latinoamericanos; las necesidades que este enfoque utiliza para medir la pobreza están relacionadas con variables como “a) hacinamiento, b) vivienda inadecuada, c) abastecimiento inadecuado de agua, d) carencia o inconveniencia de servicios sanitarios, e) inasistencia a escuelas primarias de los menores en edad escolar, f) un indicador indirecto de capacidad económica, g) otros” (Vil, 2009, p. 17). En Colombia el enfoque de NBI ha sido utilizado desde 1978: “el NBI es un indicador que ha cumplido, desde 1978, con el objetivo de dar a conocer la realidad de la población en aspectos referidos a las condiciones físicas de la vivienda y el acceso a los servicios básicos” (Baltazar, Grillo y Karpf, 2007, p. 119).

Tal como ya se indicó, para autores como Sen, la problemática social de la pobreza no solo obedece a bajos ingresos económicos, sino a otros factores que merecen ser estudiados y considerados. Según el enfoque de las oportunidades y capacidades planteado por este autor, “el centro de atención valorativo de este “enfoque de capacidades” puede ser las funciones realizadas (lo que una persona es capaz de hacer realmente) o el conjunto de capacidades de las opciones que tiene (sus oportunidades reales)” (Sen, 2000, p. 100). De esta manera, tener capacidades para generar ingreso, obtener empleo, salud, abre a las personas la posibilidad de satisfacer sus propias necesidades a partir de las oportunidades reales a las que pueda acceder; esto es más importante que solo tener recursos económicos.

Superar la pobreza así entendida es avanzar hacia la libertad “La capacidad de una persona se refiere a las diferentes combinaciones que puede conseguir. Por lo tanto, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones (...libertad para conseguir distintos estilos de vida)” (Sen, 2000, p.10). Esta aproximación ha sido adoptada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND, 1999), que define la pobreza como bajo bienestar, atribuible a la falta de capacidades y oportunidades (citado por Graizbord, 2010).

Este último enfoque brinda una mirada más amplia de lo que requiere una persona para lograr su bienestar, siendo sus capacidades el principal factor para mejorar en la medida necesaria sus propias condiciones de vida a partir de oportunidades u opciones a las que pueda acceder o que construya con su agencia. Conforme a lo anterior, la satisfacción de las necesidades básicas no está limitada solo a los aspectos económicos o capacidad adquisitiva de una persona, hay otros factores que inciden de manera significativa en la realización de un individuo o sociedad, incluyendo herramientas fundamentales para ello como educación, servicios básicos, salud y acceso al trabajo, entre otras.

Los enfoques teórico y metodológico aquí expuestos: línea de pobreza, necesidades básicas insatisfechas (NBI), oportunidades y capacidades, muestran distintas formas de analizar, comprender y abordar la pobreza, y da un panorama de los conceptos y metodologías propuestos para acercarse a esta desde Occidente. Sin embargo, estos enfoques no necesariamente corresponden a la concepción de pobreza que tienen distintos grupos minoritarios de la sociedad, aunque, tal como se mencionó, en casos como el del pueblo wayuu el discurso de la pobreza entendido desde la visión del ingreso ha venido penetrando profundamente su cultura. Por lo cual, por medio de sus actividades productivas tradicionales y en interacción con lo occidental, buscan

generar ingresos para satisfacer necesidades básicas y, en algunos casos, para acceder a bienes y servicios que progresivamente han venido incluyéndose como condición para una vida digna.

3.2. El desarrollo

Aunque bajo diferentes denominaciones, los procesos que desde mediados del siglo XX han tendido a denominarse “desarrollo”, han sido determinantes en la vida de la mayor parte de las sociedades y culturas, habiendo marcado el devenir de los distintos aspectos de la vida social. Por esta razón, se exponen algunos conceptos de desarrollo, que se han planteado desde entonces, no sin antes advertir que autores como Escobar (2007), niegan cualquier posibilidad de universalización del concepto.

Amartya Sen, distingue entre dos visiones del desarrollo: en primer lugar, el desarrollo como crecimiento económico, “...un proceso “feroz” con mucha “sangre, sudor y lágrimas, un mundo en el que la prudencia exige dureza. En particular, exige la desatención calculada de algunos aspectos que se consideran “bobadas” (...) (Sen, 2000, p. 54) y orientarse hacia el crecimiento económico, el aumento de las rentas personales, la industrialización, los avances tecnológicos y la modernización. La segunda forma contrasta con la primera; en ella “El desarrollo es esencialmente agradable” (...) (Sen, 2000, p. 54) y “...puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen, 2000, p. 19), centrado en lo que el ser humano puede lograr por sí mismo a partir de oportunidades y capacidades. Desde esta última perspectiva, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990), definió el desarrollo humano como un proceso en el cual se amplían las oportunidades de las personas. Estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Pero “...las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para tener una vida decente” (PUND, 1990, p. 34). Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos, la posibilidad de ser creativo y productivo, el respeto a sí mismo (PUND, 1990).

Por otra parte, desde finales del siglo XX se ha venido gestando en la academia y en el ámbito social una perspectiva que busca trascender estas ideas de desarrollo. Entendiendo que el concepto fue construido sobre la visión de los grupos dominantes en Occidente, se considera que solo a estos es aplicable y que es necesario, que cada pueblo defina el propio rumbo de su futuro de acuerdo con su identidad, lejos de la homogeneidad prevista por muchos de los principales autores que se ocupan del desarrollo. De esta manera, en palabras de Gudynas y Acosta (2011), esta nueva visión constituye una crítica al desarrollo, a sus bases conceptuales, sus prácticas, instituciones y discursos.

En esta línea, Unceta (2013), aclara que la crítica a la noción de desarrollo se ha extendido por distintos ámbitos y como expresión de un progresivo desasosiego, hacia buena parte de las ideas que han orientado y condicionado el pensamiento económico, social y político desde la segunda

guerra mundial. Esto ha dado paso a lo que algunos han denominado la era del posdesarrollo, que empezó a florecer en la década de los noventa, particularmente en América Latina. En este continente ha emergido la propuesta del *Buen vivir*, potenciada, según Vanhulst y Beling (2013), por movimientos sociales latinoamericanos que, contra los modelos neoliberales, buscan recuperar algunos de los elementos claves de las cosmovisiones de algunas comunidades indígenas y, en particular, su comprensión de la simbiosis indisoluble ser humano-naturaleza. Se destaca la convergencia de algunos de sus planteamientos con las ideologías de ciertos movimientos anti-globalización, alter-globalización y ambientales, y con el desencantamiento frente al ideal del desarrollo impulsado por Occidente y la elite global.

El Buen Vivir se define como una “oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país y en el mundo”. (Gudynas y Acosta citado por Vanhulst y Beling, 2013). El buen vivir se basa en la cosmología de diversas comunidades indígenas americanas, en el principio de la vida; asimismo, reivindica la recuperación de formas de vida preexistentes o la preservación de formas de organización social que se encuentran amenazadas. Gudynas (2011) señala que el Buen Vivir, es un concepto plural y multidimensional que se expresa contra el desarrollismo. Esta propuesta alternativa ha venido difundándose en países de la región como Bolivia y Ecuador, en los que ocupa un lugar destacado tanto en debates académicos como en la esfera social y política. Consciente de esto, esta investigación estuvo abierta a escuchar las perspectivas de las comunidades wayuu frente al desarrollo, sin que esto fuera uno de sus principales propósitos.

A este respecto, si bien en el pueblo wayuu no hay desde su cosmovisión un concepto sobre desarrollo, sí se tiene una visión propia de bienestar, consistente en tener buenas relaciones interpersonales con los diferentes clanes de su etnia, no estar en conflictos interclanil, tener su propio territorio, fuentes de agua y animales (ganado) que les permitan cumplir con las funciones económicas, políticas y sociales propias de sus valores y costumbres, así como mantener la armonía con su espiritualidad. Por otro lado, su realidad dialoga con elementos de la cultura occidental, pero mantienen su arraigo por lo propio.

3.3. El programa IRACA en el contexto de los programas sociales del gobierno

Los programas sociales se enmarcan en las políticas sociales del Estado y de las entidades territoriales departamental y local. Por políticas sociales se entiende un conjunto de disposiciones legales y de acciones, tanto de los poderes públicos, como de los distintos grupos sociales que tienden a proteger la existencia y la calidad de la vida humana de integrantes de la respectiva sociedad (Rama, 2001, p. 1). El Estado ha cumplido un rol preponderante en su ejecución, pues habitualmente es él quien “...los financia, diseña, implementa, supervisa y, esporádicamente, evalúa” (CEPAL, 1996, p. 12).

La Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1945 “...hizo énfasis en la necesidad de identificar un abanico comprensivo de derechos civiles, políticos, económicos y sociales para todas las personas” (Lampis, 2011, p. 110). Con base en este reconocimiento, las políticas sociales,

particularmente en los gobiernos europeos, se centraron en invertir en los servicios que garantizaban la posibilidad de generar bienestar a la sociedad, tales como financiación de servicios de salud, vivienda, acceso a educación y subsidios para quienes estuvieran en condición de desventaja social (Lampis, 2011). En América Latina el interés por los temas sociales pasa a un plano destacado en los años ochenta, en particular por la toma de conciencia en cuanto a las condiciones de pobreza de gran parte de la población, que llevó a los gobiernos a ocuparse de ella. En la mayoría de los países de América Latina surgieron programas de lucha contra la pobreza que jugaron un papel clave en las políticas compensatorias de ajuste (France, 1984-1994).

Es importante señalar que estos programas, de acuerdo con su naturaleza, pueden ser de transferencias condicionadas (PTC) o de inclusión productiva. Los PTC se caracterizan por ser un mecanismo redistributivo del Estado que, como su nombre lo indica, asiste, bajo ciertas condiciones, a los hogares cuyas dotaciones iniciales en términos de recursos monetarios, físicos o sociales, son bajas y no les permiten acceder satisfactoriamente a los mercados (laboral, financiero, de bienes de consumo, etc.) (Núñez y Espinosa, 2005). A modo de simple referencia sobre estos programas en la región, pueden mencionarse programas como Bolsa Familia (2004) o Brasil sin Miseria (2011); “Red Protege” en Chile, “Progresas” en México (1997), transformado en el “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades” en 2002, y en 2014 en “Prospera” (Tassara, 2015). Los PTC en México, como en general los otros mencionados, le han apuntado a “la formación de capacidades, la protección social, el desarrollo territorial y la generación de ingresos” (Parrillat y Gamboa, 2016, p.177). En Colombia, por su parte, se han adoptado programas como Familias en acción, Jóvenes en acción y Empleo en acción, siendo el primero el más importante; su ejecución data del año 2000 sobre dos pilares fundamentales: la protección del consumo de los hogares y la generación de capacidades en los ámbitos de educación y salud. Otros ejemplos se encuentran en Tassara (2015). Las principales características de los programas de transferencias condicionadas (PTC), son las siguientes: 1) transfieren ingresos monetarios, que en algunos casos pueden ser acompañados por otros tipos de intervenciones (capacitación en oficios, sensibilización en temas de salud sexual y reproductiva, promoción de actividades productivas, participación comunitaria, etc.); 2) establecen condicionalidades para la recepción del beneficio, cuya forma más habitual es la asistencia escolar y la atención sanitaria de los hijos e hijas. Otro aspecto de los PTC “es que introducen la corresponsabilidad de los beneficiarios con el propósito de mejorar los niveles de educación, salud y alimentación y aumentar el capital humano” (Tassara, 2015, p. 20).

En contraste, los programas sociales de inclusión productiva se caracterizan por relacionar de manera directa lo económico con lo social, es decir, impulsar con su implementación un crecimiento social y económicamente sustentable, que permita generar empleo y mejorar en corto plazo la calidad de vida de personas y familias en situación de vulnerabilidad, utilizando los recursos humanos, naturales, culturales y económicos instalados en la comunidad, en un marco de equidad y participación social (Arroyo *et al*, citado por De Sena, 2011).

En el caso de La Guajira, los programas sociales han sido muy limitados, de lo cual son conscientes muchos indígenas y organizaciones wayuu como la Junta Mayor Autónoma de

Palabrerros (2009), que señalan en el plan especial de salvaguardia del sistema normativo wayuu (2009), que el despilfarro de los dineros del Sistema General de Participaciones (SGP) para los resguardos indígenas, el desinterés de los gobiernos locales por fomentar el etnodesarrollo, la ausencia de políticas no “existencialistas” (sic) de superación de la pobreza, la insuficiente inversión social, el poco acceso a fuentes hídricas, la escasez de alimentos y la carencia de recursos para el sostenimiento, son algunas de las causas de pobreza en los wayuu. Por otro lado, según OXFAM (2014), la extracción de recursos de los megaproyectos gasíferos, carboníferos y energéticos, así como la actividad turística, tienen gran impacto ambiental y generan poco beneficio para las comunidades indígenas. En esto “(...) la experiencia ha mostrado sobradamente que este tipo de actividades económicas de enclave y extracción no se traduce en beneficios ni locales, ni regionales, ni se elevan los niveles de vida de las poblaciones” (Serje. 2005, p. 271).

Otros estudios amplían un poco lo descrito, Bonet y Hahn-De-Castro (2017), que al ahondar en la situación social de la pobreza en La Guajira, explican que esta se asocia a diferentes factores estructurales como la alta dispersión de la población rural en el territorio, la baja vocación del suelo para la actividad agrícola, que hace que la producción sea más difícil que en otras regiones del país; el acceso deficiente a agua potable y saneamiento básico, especialmente en las zonas rurales, la alta dependencia económica con respecto al Sistema General de Participación (SGP) y al Sistema General de Regalías (SGR), y la corrupción administrativa que ha dado lugar a numerosas investigaciones por parte de las entidades de control del Estado, las cuales han expresado su preocupación por la pérdida y mal uso de los recursos públicos en el departamento.

Un último aspecto que debe mencionarse aquí sobre este tipo de programas se refiere al enfoque diferencial considerado en el programa IRACA, para entender las particularidades y necesidades específicas de las comunidades o de grupos poblacionales. Siguiendo Arteaga *et al* (2012), este enfoque empezó a ser considerado por el Estado colombiano desde la primera década del siglo XXI, y la aproximación al término se remonta a 1991, año clave para establecer el reconocimiento de etnias y culturas diversas en el país. El término “enfoque diferencial”, se refiere a todas las acciones para asistir y atender a las personas de forma particular y surge de comprender que hay grupos sociales diferentes por su cultura, etnicidad y contexto social.

El enfoque diferencial es un principio rector de la política pública para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas desde su dimensión individual y colectiva, que permite focalizar nuestra mirada y reconocer que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y discapacidad; (Artículo 13 de Ley 1448 de 2011). Debido a su pertenencia étnica (Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011).

Con esto, el Estado busca orientar mejor las acciones de atención, asistencia y reparación a cada grupo poblacional, debido a sus características particulares, y pretende evitar todas formas de desigualdad e inequidad en la distribución de bienes y servicios, bajo una adecuada atención y protección de los derechos de las personas vulnerables, mediante la implementación de los decretos que regulan el enfoque diferencial. Se ha gestado así lo que el DNP denomina el

enfoque diferencial étnico de derechos, que es una forma de análisis y una guía de principios para la adopción e implementación de la política pública con grupos étnicos, tomando en cuenta las realidades, capacidades, saberes, aportes de cada territorio y las diferencias entre los grupos étnicos. Este enfoque, que destaca la diferencia desde la diversidad, exige la igualdad y la no discriminación.

En esta línea, IRACA es un programa de inclusión productiva, implementado por el Gobierno colombiano que se caracteriza por establecer mecanismos sostenibles de autogestión y sostenimiento. Se inició en 2012, y se efectúa mediante alianza público-privada entre el Departamento de Prosperidad Social (PS) y entidades privadas. En su enunciado se propone:

“Contribuir al empoderamiento y desarrollo propio de las comunidades étnicas a través de una intervención integral con enfoque diferencial étnico, que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la seguridad alimentaria y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos comunitarios” Resolución 02890 de 2016 (19 de octubre).

Cabe señalar aquí cómo este enunciado lleva implícita la concepción “oficial” sobre desarrollo y bienestar de la población: expresiones como “capital humano” y “seguridad alimentaria” así lo reflejan. Con respecto a esa última, nótese por lo demás como el concepto de “seguridad alimentaria” no rechaza, pero si relega el de “soberanía alimentaria”, que implica el derecho de los pueblos a preservar sus conocimientos y hábitos alimenticios tradicionales y rechaza métodos como el monocultivo y otros susceptibles de destruir la naturaleza (Gordillo y Méndez, 2013). De esta manera, bajo el enunciado de programas como IRACA, subyace la visión occidental que en una u otra forma se impone a las comunidades.

Al respecto cabe precisar que el componente de seguridad alimentaria propuesto por IRACA se ajusta al siguiente enunciado propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO: “La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas, en todo momento tienen acceso físico, social y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (FAO, 2011). También, plantea cinco dimensiones fundamentales para la seguridad alimentaria; de estas se señalan dos que IRACA pone en primer plano, a saber: la número 2) acceso, que se refiere a los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento...) y a los alimentos disponibles en el mercado; la falta de acceso (...) puede tener un origen físico o económico; y la número 3) consumo, referido a la existencia en los hogares, de alimentos que respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias. (FAO, 2011)⁴.

Los criterios de IRACA para priorizar la selección de las comunidades, de acuerdo con la Resolución 02890 de 2016, se encuentran los siguientes: 1). Pertenecer a grupos étnicos de

⁴ El concepto de Seguridad Alimentaria, reconocido como un derecho humano, fue explícitamente incorporado por Colombia en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), adoptada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes, 113) aprobado el 31 de marzo de 2007.

especial protección constitucional según auto 004 y 005 de 2009 de seguimiento de la Sentencia T -025 de 2004 y otros autos específicos dirigidos a esta población. 2) Habitar en territorios étnicos colectivos legalmente titulados por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) o reconocidos por el Ministerio del Interior. 3) Ajustarse a criterios que con enfoque diferencial permiten priorizar grupos de población. Asimismo, “que las autoridades étnicas de cada comunidad quieran participar y desarrollen positivamente el proceso de concertación con Prosperidad Social” Resolución 02890 de 2016 (19 de octubre).

Por otra parte, IRACA tiene un componente de seguridad alimentaria. S; según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO: “La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas, en todo momento tienen acceso físico, social y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (FAO, 2011). También, plantea cinco dimensiones fundamentales para la seguridad alimentaria; de estas se señalan dos que IRACA pone en primer plano, a saber: la número 2) acceso, que se refiere a los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento...) y a los alimentos disponibles en el mercado; la falta de acceso (...) puede tener un origen físico o económico; y la número 3) consumo, referido a la existencia en los hogares, de alimentos que respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias. (FAO, 2011).

Ahora bien, el programa IRACA, a pesar de atender a las comunidades indígenas con enfoque diferencial, y buscar reducir la incidencia de la pobreza; con el fortalecimiento de actividades productivas que estimulan la generación de ingresos, la inserción en el mercado y la autogestión sigue ajustado a la concepción convencional de atender necesidades sociales centrado en la dimensión del poder adquisitivo y la economía. Aunque se propone “contribuir al empoderamiento y desarrollo propio de las comunidades étnicas (...)” (Resolución 02890, 2016), no prevé cambios estructurales significativos en la forma de atención de la población, ni de articulación local y nacional, aun siendo ejecutado en zona rural, donde hay mayores desafíos.

Existen ya en Colombia, sin embargo, programas que tienen una lógica diferente, que parten y se desarrollan en la base social de pueblo indígena y promueven el desarrollo endógeno desde mismo pueblo. Es el caso de indígenas del Cauca, en el municipio de Inzá, que, hace más de una década, impulsan proyectos productivos en torno a la producción y comercialización del café tradicional. Según Cerón y Cabeza (2009), se sustentan en un modelo de economía propia, en beneficio comunitario y no de acumulación en pocas manos, “(...) basado en un conjunto de prácticas culturales y sociales enmarcadas en la agricultura orgánica (...)” (Cerón y Cabeza, 2009, p. 198).

4. METODOLOGÍA

Esta investigación es de carácter inductivo-deductivo por cuanto el conocimiento generado proviene de un razonamiento que fluye de lo particular a lo general, partiendo de información recopilada de la realidad empírica. Para mayor claridad, “se entiende, por conocimiento inductivo el que procede desde lo particular a lo universal, sea éste una forma o estructura esencial, una definición, una ley dinámica constante, un juicio hipotético o condicional, un teorema, o cualquier

enunciado o juicio universal” (Vicente, 2007, p. 133). Asimismo, como lo explica Vicente “su objetivo es responder a las preguntas básicas que pueden hacerse sobre cualquier sujeto o situación”.

Sus resultados se confrontan con los conceptos planteados con anterioridad, no como marco de referencia, sino como enunciados que permiten comparar las teorías prevalecientes con las realidades estudiadas. En este caso no se trata, como en la aproximación de carácter deductivo, de “...establecer un vínculo de unión entre teoría y observación” (Dávila, 2006, p. 181), sino de realizar un proceso “de abajo hacia arriba” que revele y explique la visión de los wayuu sobre el programa, sin necesidad de acomodarla a ninguna de las referidas teorías, aunque sí comparándola con estas, lo que añade un componente deductivo a la metodología utilizada.

Por lo demás, se trata de una investigación cualitativa que buscó conocer e interpretar la realidad social de un grupo humano o comunidad específica a la luz de las percepciones de ese grupo. Este tipo de investigación analiza la realidad social tal como se presenta en sus diferentes aspectos y dimensiones; su principal objeto de investigación es esta realidad vista desde la vida de las personas, su perspectiva subjetiva, sus historias, comportamientos, experiencias, interacciones, acciones y sentimientos, aspectos situados en el contexto particular en el que tienen lugar (Vasilachis, 2006). Aunque se incluyen elementos cuantitativos, ellos tienen por objeto simplemente precisar algunos de los aspectos anteriores. Para llevar a cabo esta investigación se empleó la metodología de estudio de caso, ampliamente utilizada en las ciencias sociales para la generación de conocimiento sobre uno o varios casos sin pretensiones de generalizar.

El estudio de caso es una investigación exhaustiva y desde múltiples perspectivas de la complejidad y unicidad de un determinado proyecto, política, institución, programa o sistema en un contexto “real”. Se basa en la investigación, integra diferentes métodos y se guía por las pruebas. La finalidad primordial es generar una comprensión exhaustiva de un tema determinado (...) (Simons, 2009, p, 42).

La investigación se realizó en el departamento de La Guajira, en tres comunidades indígenas wayuu de la zona rural de la Media Guajira, donde el Estado colombiano implementa el programa IRACA, y donde se centra la ejecución de este, por ser este el sector que, con la Alta Guajira, tiene mayor presencia de población wayuu que se ajusta a las características establecidas por IRACA. Por otro lado, es una zona en la que es posible acceder con cierta facilidad a las comunidades wayuu.

Teniendo en cuenta la responsabilidad ética de la investigadora, el trabajo se ajustó a la siguiente secuencia: se informó sobre la investigación a los responsables de IRACA, es decir, a PS sede La Guajira, y a OIM como operador del programa, mediante visita directa y presentación de documentos relacionados con la investigación; simultáneamente, se buscó información sobre la implementación del programa en La Guajira. De este modo, por medio de OIM fue posible saber sobre las comunidades atendidas por municipio, corregimientos (para su ubicación) y cobertura por comunidad, datos que sirvieron para la aplicación de los criterios de selección. Asimismo, se entrevistó al enlace local de OIM, sede La Guajira.

Para la selección de las comunidades se establecieron seis criterios: 1). Ser una comunidad indígena wayuu de zona rural de la Media Guajira. 2). Estar ubicada en zona geográfica de acceso relativamente fácil. 3). Estar vinculada al programa social IRACA implementado por el gobierno nacional. 4) Aceptar participar en la investigación. 5) Tener mínimo un año de implementación del programa IRACA. 6) Tener los mayores números de familias beneficiarias.

Las comunidades que aceptaron participar fueron las siguientes: Garciamana y Maracari, del municipio de Manaure y El Ahumao del municipio de Riohacha, previo contacto para comunicar, socializar el objetivo del trabajo y concertar las actividades, con autoridades tradicionales⁵ y líderes⁶ de cada comunidad. Adicionalmente, esta investigación contó con el aval del Consejo de Ética del CIDER de la Universidad de los Andes, y con el consentimiento informado de los participantes de las tres comunidades. Hubo reserva y buen manejo de la información entregada por cada participante en los instrumentos aplicados para recolectar la información.

A partir de los acuerdos realizados con cada comunidad, el trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de noviembre de 2019 y marzo de 2020; en principio se programaron cuatro visitas por comunidad para el levantamiento de la información, pero en algunos casos se realizaron más visitas. La selección de los entrevistados fue aleatoria, sujeta a la voluntad de colaboración del participante. Se entrevistaron cinco representantes de hogar por cada comunidad (uno más en Maracari, para un total de 16 personas, 15 de los entrevistados fueron mujeres, solo en tres entrevistas participaron hombres); las entrevistas incluyeron familias beneficiarias (12) y no beneficiarias (4); con el fin de tener información de ambas percepciones.

Por otro lado, se realizó un grupo focal en cada comunidad con el fin de conocer más sobre las percepciones de sus miembros acerca de la pertinencia y beneficios de IRACA; a él se invitaron ocho personas por comunidad, conforme a la siguiente distribución: Autoridad Tradicional, el o la líder, dos docentes (los tres últimos son informantes claves, por su rol e influencia en la comunidad, manejan información que otros miembros de la misma no tienen), dos personas adultas y dos jóvenes. La participación efectiva fue la siguiente: siete personas en El Ahumao, ocho en Maracari y cuatro en Garciamana.

Se respetaron los usos y costumbres de los wayuu, se hizo uso de la lengua wayunaiki (lengua nativa del wayuu) con las personas monolingües; en estos casos la indagación se hizo en wayunaiki y luego se tradujeron las entrevistas de wayunaiki al castellano, al igual que las intervenciones de algunos participantes en los grupos focales. La traducción fue realizada por la autora de la investigación (indígena wayuu, bilingüe por tener dominio del castellano y el wayunaiki). La sistematización de la información para el análisis y presentación de los resultados se hizo con base en la versión castellana. En todo momento se respetó la percepción de los participantes: durante la indagación, la sistematización de la información y la presentación de los resultados. La autora, a pesar de ser wayuu, buscó siempre mantener una posición neutral, objetiva y crítica, pero empleó su conocimiento primario sobre el pueblo wayuu y sobre el territorio

⁵ Autoridad Tradicional: es una persona que representa la comunidad ante las entidades e instituciones locales y nacionales, es quien da el aval para la ejecución, implementación o realización de proyectos u actividades en la comunidad, puede ser mujer u hombre.

⁶ El líder: es la persona que en la comunidad apoya las acciones de la autoridad tradicional, tiene poder influencia, su rol de líder es reconocido y también representa a la comunidad, puede ser mujer u hombre.

para explicar aspectos sobre la vida social y cultural del wayuu. Su procedencia indígena le facilitó el ingreso a las comunidades y el hablar la lengua nativa fue determinante para sostener diálogo con los monolingües en su propia lengua y contexto, de forma directa.

Es importante destacar cómo en el diálogo con las comunidades se tropezó con el reto de explicar en wayunaiki la palabra cambio, cuando se hizo la pregunta relativa a los cambios que percibían en sus condiciones de vida a partir de la implementación de IRACA. Esta incompreensión condujo a recordar un aspecto que aún subsiste de la cosmogonía ancestral wayuu: la circularidad del tiempo frente a la linealidad de este en la cultura occidental. Se presentaron algunas dificultades para el levantamiento de los datos en campo, debido a la prevención y recelo de los funcionarios de PS y de OIM, para la entrega de información básica relacionada con IRACA en La Guajira, lo que hizo complejos los contactos para iniciar el acercamiento con Autoridades y líderes de las comunidades potenciales para este trabajo; en este sentido jugó el cambio de funcionarios de PS sede La Guajira en 2019. Por lo demás, la realización del grupo focal por comunidad fue compleja por los tiempos de los participantes, lo que hizo necesario reprogramar una o dos veces esta actividad, en las tres comunidades, lo que extendió los tiempos de realización del trabajo de campo.

Los métodos empleados para la recolección de información fueron los siguientes:

- Registro de documentos, que completó la información de contexto necesaria para entender el fenómeno central de estudio (...) y conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones (Sampieri, Fernández y Baptista, 2006).
- Entrevista semiestructurada, donde la entrevistadora formuló una serie de preguntas, con base en un temario flexible que permitía ajustar las preguntas para precisar conceptos u obtener más información sobre temas específicos. (Janesick, citado por Sampieri, Fernández y Baptista, 2006).
- Grupo focal, consistente en una reunión con personas conocedoras del tema en grupos pequeños o medianos donde los participantes conversaron de manera informal en torno a uno o varios temas propios del trabajo, bajo la conducción del investigador (Janesick, citado por Sampieri, Fernández y Baptista, 2006).

El empleo de estos métodos se hizo teniendo en cuenta que en "...el estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; como documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físico" (Chetty, citado por Martínez, 2006).

Para obtener los resultados de la información recopilada en las comunidades se hizo uso de Word y de Excel. Se transcribieron 16 entrevistas semiestructuradas, y tres grupos focales (información recogida en audios, formato de recolección y notas de campo). Se consolidó la información por grupo de preguntas, de las 16 entrevistas y del grupo focal (preguntas abiertas y cerradas), y se tuvo en cuenta una entrevista a funcionario de OIM. La codificación de las respuestas se hizo por el método de identificación de palabras claves, que se combinó con una postcodificación de las respuestas para identificar sus semejanzas y diferencias. Los resultados de las entrevistas se

compararon con las del grupo focal para examinar su grado de concordancia o diferencia, luego se completó la triangulación con la información institucional proveniente de documentos consultados (por internet, pues, no fue posible obtener documentos del programa en las instituciones, P.S y OIM, ni en las comunidades) y de entrevistas no estructuradas a funcionarios responsables del programó.

5. QUÉ RESULTA DE LA INVESTIGACIÓN

Con respecto al primer objetivo específico, “Disponer de un panorama amplio de las acciones del programa social IRACA del Gobierno Nacional, implementado en comunidades wayuu de la zona rural de la Media Guajira durante el periodo 2017 – 2019”, se encontró que este programa adelantó acciones dirigidas a hogares indígenas wayuu, a través de Prosperidad Social (PS). Este programa concertado mediante el convenio 485 de 2017 con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como operador del programa, cobijó varios departamentos, incluyendo La Guajira, en donde atendieron diferentes corregimientos de los municipios de Manaure (741 hogares), Uribia (1.200 hogares) y Riohacha (598 hogares). El monto total de la ejecución del programa fue de \$1.500.000.000 (Licitación pública No. 1140 de 2018 IPA-004, p. 6), pero no fue posible obtener información acerca del monto asignado para La Guajira. La OIM realizó de manera directa en las comunidades las actividades planteadas por el programa y estableció alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el fortalecimiento de capacidades en artesanía, dirigidas a las comunidades que seleccionaron esta actividad. Cabe reseñar que el cierre de finalización de este programa con las comunidades se realizó en enero del 2020.

La investigación se concentró en las comunidades de El Ahumao (municipio de Riohacha), Maracari y Garciamana (municipio de Manaure). Al indagar en las instituciones públicas, se encontró que el proceso se realizó bajo directrices de PS, sede Bogotá. Allí se asignaron los municipios, los corregimientos y la cobertura por comunidad, y se dirigió la concertación o consulta previa con los representantes de las comunidades, Autoridad tradicional y líder. Con base en esto, la OIM como operador realizó la implementación con las comunidades (diálogo con un funcionario de OIM, sede La Guajira). El número de familias beneficiarias fue de 61 en El Ahumao, 30 en Maracari y 20 en Garciamana. Fue así como las decisiones claves sobre la aplicación e implementación del programa IRACA obedecieron a lineamientos verticales del gobierno central que solo para su implementación se ajustaron a las comunidades. Es así como algunas comunidades realizaron la selección interna de las familias beneficiarias y Autoridades tradicionales y líderes coincidieron en que dieron prioridad a las familias desempleadas y más necesitadas. Por esta razón, no vincularon a familias inscritas en otro programa, que estuvieran empleadas o que no estuvieron en la comunidad el día de la inscripción. Las autoridades municipales fueron un enlace para la participación de las comunidades, pero no fue posible aclarar el nivel de influencia que tuvieron en el programa.

De acuerdo con las comunidades, en la ejecución del programa en su territorio (periodo 2018-2019) intervinieron entidades gubernamentales como la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Manaure y la Secretaria de Asuntos Indígenas de la Alcaldía de Riohacha. Los diálogos de concertación tuvieron lugar a finales de 2017 y en 2018 se inició la implementación del programa en las comunidades.

El propósito de la intervención del programa fue el fortalecimiento social y productivo de las comunidades, con tres componentes: seguridad alimentaria, proyectos productivos comunitarios y fortalecimiento organizativo. En este marco, las tres comunidades del estudio seleccionaron la elaboración de artesanías (mochilas, chinchorros, mantas bordadas y guaireñas) actividad productiva para ser fortalecida por IRACA. En la elección participaron activamente las mujeres que le dieron prioridad al trabajo artesanal; cabe resaltar que gran parte de la responsabilidad de trabajar, producir y asegurar la sostenibilidad de las actividades del programa quedó en sus manos. Consciente de esta asimetría, la comunidad Maracari decidió que además de la artesanía, se apoyara la explotación de sal artesanal, trabajo realizado por los hombres, buscando así que tanto mujeres y hombres recibieran apoyo en el trabajo que realizan. En línea con esto, la Autoridad Tradicional de El Ahumao manifestó que, si llega otro programa a su comunidad, darán preferencia a una actividad desempeñada por los hombres, con el fin de que el trabajo sea equilibrado entre hombres y mujeres.

Las tres comunidades de estudio seleccionaron un proyecto productivo comunitario (PPC) acorde con lo que consideraron ser una de sus vocaciones productivas y responder a sus intereses. El PPC fue una actividad productiva que la comunidad seleccionó para realizar de manera colectiva y es adicional al fortalecimiento de la actividad productiva de cada familia. En esta línea, El Ahumao recibió apoyo para abrir un restaurante (elementos de cocina, debido a su ubicación en zona turística al lado del mar), Garciamana eligió la dotación de un banco de hilos para la venta interna de la materia prima para tejer, y Maracari escogió la dotación de un taller de artesanías, para enseñar la elaboración de esta actividad a los estudiantes de la institución etnoeducativa. Cada comunidad asignó el espacio para el PPC (salón para el taller de artesanía, cuarto para el banco de hilos, espacio para el restaurante).

Los entrevistados (16 entrevistados) señalaron que eligieron la artesanía por encima de otras actividades como la pesca, la cría de ovino-caprino y la agricultura de pan coger, por las siguientes razones: en El Ahumao, para apoyar a las madres solteras (varias se encuentran en esa condición), en el caso de Maracari, porque la artesanía les ofrece mayores garantías que la agricultura o la cría de ovino-caprino, debido a factores ambientales como la sequía y la escasez de fuentes hídricas; esto último concuerda con lo que ha manifestado la Junta Mayor Autónoma de Palabreritos (2009), el poco acceso a fuentes hídricas. Bonet y Hahn-De-Castro (2017), reconocen que, en La Guajira, la baja vocación del suelo para la actividad agrícola hace que la producción sea más difícil que en otras regiones del país, sumado al acceso deficiente a agua potable. La comunidad de Garciamana coincide con los habitantes de Maracari, y aclaró que en la actualidad la economía fuerte del wayuu es la elaboración y venta de artesanías.

En torno al segundo objetivo específico, “Conocer las percepciones de tres comunidades indígenas wayuu de la zona rural de la Media Guajira sobre la pertinencia y beneficios del programa social IRACA implementado por el Gobierno Nacional entre 2017 – 2019”, se encontró que Autoridades Tradicionales, líderes (mujeres) y miembros de estas comunidades, coincidieron en que haber sido vinculados al programa IRACA fue favorable (13)⁷, positivo (15 de los

⁷ Las cifras que aparecen entre paréntesis corresponden al número de respuestas que se obtuvieron en uno u otro sentido en las entrevistas.

entrevistados) y pertinente (15 de los entrevistados) por los materiales y herramientas que les entregaron para trabajar (que perciben como beneficios); y que utilizan para hacer sus productos artesanales (tienen más material de trabajo, lo que es de gran utilidad para ellos).

Entre las comunidades participantes hubo consenso en que IRACA respetó sus costumbres, conocimientos y cultura, ajustándose a los tiempos de la población y entendiendo la diferencia derivada del hecho de ser wayuu. Los conocimientos sobre artesanías fueron incluidos en las actividades, lo que permitió a una lideresa afirmar que “el programa no impuso nada”. Igualmente, las capacitaciones y materiales entregados fueron acordes con el trabajo artesanal autóctono de los wayuu. IRACA no fomentó la innovación de las artesanías wayuu. Por otro lado, no hubo dificultades o conflictos señalados por las comunidades, pues, fue muy baja las manifestaciones de inconformidad de los no vinculados. Por último, los insumos para la artesanía fueron entregados en los PPC para el taller de artesanías (Maracari) y el banco de hilos (Garciamana), pero no se obtuvo dato exacto de las cantidades entregadas. La tabla # 1, en anexo, registra la información. Desde el punto de vista económico, según los entrevistados vinculados a IRACA, este les facilita generar ingresos (13) con los que cubren necesidades básicas como alimentación (9), gastos de salud y transporte. Por lo demás, invierten parte de las ganancias en compra de materia prima.

Ahora bien, solo para esto les alcanzan los ingresos percibidos de la venta de artesanías que, ciertamente no son altos. Al respecto, Cano, Van Der Hammen y Arbeláez (2010), observan que, en la venta de artesanías, prevalecen condiciones de desigualdad, que están marcadas por la diferencia entre el valor del trabajo artesanal comparado con los precios de los productos que impone el mercado. Pese a esto, los entrevistados coinciden en que el programa ayudó a mejorar algunas condiciones de vida de las familias vinculadas, lo que les permite verlo como algo positivo para las comunidades, incluidos los PPC. Por su parte, los no beneficiarios (recuérdese que cuatro de los entrevistados fueron de las familias no beneficiarias) consideraron que lo negativo fue justamente el hecho de no haber estado vinculados a un programa que fue favorable para los beneficiarios.

En el foro realizado con la comunidad de El Ahumado, frente a la pregunta relativa a si el programa ayudó a mejorar situaciones de pobreza en la comunidad, la respuesta fue: “Claro, económicamente nos ha ayudado bastante. También en la parte educativa, porque esa ya es una herramienta para el sustento diario; no es fácil mandar tus hijos a un colegio retirado de la comunidad, eso requiere transporte, gastos”. Y lo anterior se precisó con la siguiente afirmación: “Con este programa ha mejorado mucho nuestra calidad de vida, no podemos decir que un 100%, pero si ha ayudado”.

Por último, frente al tercer objetivo específico, “Establecer las percepciones de estas comunidades en cuanto a la manera como eventualmente están cambiado sus condiciones de vida con la implementación del programa social IRACA”, puede comenzarse haciendo referencia a lo dicho en El Ahumado en cuanto al aspecto educativo. Se recordará que, desde la perspectiva del desarrollo humano, el fortalecimiento de capacidades es condición indispensable para que los individuos y

las sociedades logren sus propósitos de mejoramiento. Tal como ya se indicó, durante el programa, los beneficiarios recibieron del SENA en convenio con OIM, capacitaciones en mejoramiento de técnicas de tejido y calidad de las artesanías, y adicionalmente, instrucción en huertas caseras en la comunidad Garciamana.

Los aprendizajes derivados de las capacitaciones versaron especialmente sobre calidad del producto artesanal, combinación de colores de los hilos de tejer, terminación de acabados, detalles y elaboración, principalmente de mochilas (algunas mujeres y niñas aprendieron a tejer en las capacitaciones). Se hizo referencia a los chinchorros, no en cuanto a diseño sino a las características generales de su elaboración y, en menor medida, a la venta o comercialización de los productos. No obstante, los entrevistados subrayaron que la elaboración de las referidas artesanías es algo que va de generación en generación, y que su conocimiento ancestral les permitía ya realizar estas actividades; por esto perciben que no se generaron nuevas habilidades pero que sí mejoraron algunas técnicas. De igual modo, reconocen que tanto las capacitaciones como los materiales promovieron el empoderamiento sobre esta actividad.

Los entrevistados consideraron que las capacitaciones fueron buenas (10 de los entrevistados), y que era necesario capacitarse en esos temas para aprender más, mejorar las técnicas de tejido, la forma de trabajo, hacer buenos productos y darle mayor valor al trabajo artesanal (16 entrevistados); por lo demás, les interesa mejorar y seguir fortaleciendo esta actividad, al tiempo que ponen en práctica lo aprendido; son pocos los que no lo hacen.

En general asistieron con gusto (15 de los entrevistados) a las actividades de fortalecimiento de capacidades, que estuvieron abiertas a todos los miembros de la comunidad (en 8 hogares asistió más de un miembro de la familia, en los demás solo la madre de familia de los hogares entrevistados). No obstante, para algunos las capacitaciones fueron poco importantes; tal es el caso de El Ahumao, donde solo participaron 30 de las 61 familias beneficiadas; los que no participaron alegaron que ya sabían, por ello, no era necesario asistir a las sesiones (dato obtenido en el grupo focal). Para el conjunto de las comunidades beneficiarias, las capacitaciones recibidas contribuyeron a mejorar sus productos y su posición para acceder a los mercados. Aunque no se obtuvieron datos cuantitativos, la impresión de los entrevistados era que el programa había contribuido a imprimirles una mayor calidad que fue apreciada por los clientes y que, por ende, facilitaba las ventas y con ello la entrada y permanencia en el mercado.

¿Hasta qué punto el programa cambió las condiciones de vida de la población? En primer lugar, es indudable que la situación económica de las familias beneficiarias mejoró durante la vigencia del programa, debido a los insumos recibidos para la producción de artesanías y la comercialización de los productos. Por lo demás, es claro que, aunque desprovisto de elementos que reflejaran la idiosincrasia del pueblo wayuu más allá de las características mismas de los objetos producidos, el programa no contradijo sus actuales dinámicas sociales y económicas. Pese a lo anterior, también es claro que este no previó estrategias ni instrumentos tendientes a garantizar la sostenibilidad de sus logros. Una de las entrevistadas, beneficiaria de la comunidad de Garciamana, puso de manifiesto esta fragilidad del programa por cuanto sus efectos positivos tendieron a desaparecer cuando terminó su intervención directa. En sus palabras *“Solo mejoré durante un periodo corto, mientras me duró el material entregado por IRACA. No invertí las*

ganancias de la venta de las mochilas producidas, sino que pagué deudas y cubrí otros gastos básicos”.

Sin pretender hacer generalizaciones, sí es posible registrar que no está garantizada la sostenibilidad de las actividades fortalecidas, ni hay planes de contingencia para superar las limitaciones inherentes a cualquiera de las actividades apoyadas por el programa. No obstante, las comunidades hacen la claridad de que cada hogar o familia beneficiada por este es responsable de la sostenibilidad de las actividades fortalecidas, por cuanto de estas depende en gran medida su subsistencia y la de sus familias, y confían en que esta sostenibilidad será posible a largo plazo, por la naturaleza tradicional de la respectiva actividad. Según la comunidad de El Ahumao, las mujeres tejedoras invierten recursos de la venta de las artesanías para comprar hilos a fin de seguir trabajando. El testimonio de una mujer wayuu adulta de Garciamana, aclaró que *“Será sostenible, si las familias son responsables en hacerlo sostenible, si trabajamos unidos. Hay gente que está interesada en que esto sea sostenible”.*

Estas reflexiones ponen en evidencia que, pese a que la actividad apoyada por el programa que es tradicional en el pueblo wayuu, la sostenibilidad de los logros obtenidos supone desafíos constantes para los beneficiarios. No basta la buena administración de los recursos financieros o materiales, sino que es preciso lidiar con la competencia, los devenires del mercado que no remunera bien la mano de obra artesanal por subvalorar su importancia frente a la que los grupos dominantes consideran “arte”, el papel de intermediarios como los operadores turísticos que captan una parte importante de los beneficios de la actividad y los costos de los desplazamientos para ofrecer los productos en los cascos urbanos ya que no siempre se trabaja por pedidos.

Por otra parte, entre los entrevistados hay percepciones diferentes en cuanto a la pobreza algunos se consideran pobres, pero otros no, y a la contribución del programa para mejorar las condiciones inherentes a esta. En efecto, la respuesta en el foro de Garciamana resulta ilustrativa y en principio distinta de las propuestas por los organismos internacionales y la academia: *“La gente que es pobre es el que no trabaja, el que no hace nada que es flojo, pero el que gestiona, no es pobre. Si no trabaja no consigue nada. Aquí nos consideramos que somos trabajadores”.* Por otra parte, en El Ahumao consideran que el programa les ayudó a mejorar condiciones de pobreza, esta vez entendida desde la perspectiva económica: incremento en los ingresos, que difiere de la aproximación tradicional de grupos importantes del pueblo wayuu. De todas maneras cabe observar que dentro de la población entrevistada algunos se consideran pobres y otros no.

No obstante, las manifestaciones anteriores podrían relacionarse con el enfoque de capacidades y funcionamientos que se deriva de la teoría del desarrollo humano: pobreza es carecer de capacidades o de estar impedido para aplicarlas. Téngase en cuenta, sin embargo, que, como ya se indicó, la visión de desarrollo en el largo plazo, con una perspectiva lineal propia de Occidente no es la de la mayor parte de los wayuu, que aceptan de buen grado proyectos que contribuyen a mejorar en lo inmediato sus condiciones de vida, pero que solo recientemente han comenzado a incorporar en su pensamiento esa visión lineal que tiene a alejarse del tiempo circular que caracteriza su pensamiento original.

Conclusiones y recomendaciones

El programa social IRACA fue respetuoso con las comunidades de estudio, desde la perspectiva de las relaciones que estableció con estas a lo largo de su implementación. Por tal razón ellas expresaron que no solo aceptaron de buen grado su intervención, sino que esta fue “a posteriori” bien valorada, pese a estar plenamente inmersa dentro de la lógica occidental, a la que ya no son ajenas la mayor parte de las comunidades wayuu. No obstante, desde una perspectiva más amplia, un programa de esta naturaleza solo será plenamente respetuoso si implica una construcción conjunta con las comunidades desde su diseño y planeación. En el caso analizado, esto hubiera exigido un intercambio previo de saberes y validación de la concepción de pobreza con los wayuu, intercambio que hubiera podido recoger de las mismas comunidades las características básicas del programa que se iba a ofrecer. Sin embargo, su formulación y planeación fueron dirigidos de manera vertical desde el gobierno central hacia la periferia, y solo en aspectos puntuales de la implementación se tuvo en cuenta el sentir de las comunidades.

Ahora bien, volviendo a la pregunta de investigación y precisando la reflexión acerca de la percepción relativamente favorable de las comunidades estudiadas sobre la pertinencia y beneficios del programa IRACA, llama la atención la actitud pasiva de tales comunidades a lo largo del programa, ya que hubo muy pocos cuestionamientos a la asignación de la cobertura en las comunidades por parte de PS, así como a la calidad de los materiales y su cantidad, el tiempo de ejecución y el seguimiento, y tampoco hubo sugerencias de mejoras para PS o para el programa en sí. No hay por ejemplo ningún llamado a tener una ruta para fortalecer su sostenibilidad o a establecer bases más sólidas y articuladas con otros procesos sociales de las comunidades, lo que hubiera sido deseable para futuros programas. En realidad, lo único destacable desde esta perspectiva es que se hayan logrado definir en conjunto con IRACA los aspectos que debían fortalecerse conforme a los beneficios ofrecidos por el programa.

Esta actitud relativamente pasiva podría atribuirse a un largo proceso de intervenciones de tipo neocolonial, que ha llevado a los wayuu a aceptar, con aparente facilidad, muchas de las intervenciones y programas sociales del Estado, que a su juicio, pueden contribuir de alguna manera a hacerlos sentir mejor, sin afectar algunos elementos básicos de su cosmogonía. Esta disposición favorable puede también deberse al temor de algunas comunidades de quedar excluidas de los eventuales beneficios generados por estos programas. Por el contrario, otras intervenciones, especialmente en el campo de la salud, han contado con la oposición radical de la población especialmente en las zonas rurales, ya que chocan con la cultura tradicional de las comunidades.

Estas intervenciones han tenido resultados variables que dependen de la adecuación de tales programas a ciertos elementos que perduran de su cultura ancestral, a algunas formas de organización social que aún subsisten y a expresiones de autonomía que reivindican. Cabe reconocer, sin embargo, que fue la aproximación neocolonial la que al colocar al pueblo wayuu en una posición subordinada e imponerle sus parámetros de valoración de las condiciones deseables de ingreso y de vida, incorporó a esta población en el ámbito de la pobreza y en gran medida la

sigue manteniendo en ella, pese a programas paliativos que pueden ser bien intencionados como IRACA.

Desde la perspectiva de la pobreza, indudablemente el programa contribuyó a mejorar, en el corto plazo, algunas condiciones de las familias vinculadas, en términos de ingreso para cubrir alimentación y otras necesidades básicas; no obstante, al no prever condiciones para su sostenibilidad se quedó, en conjunto, en el nivel de los programas asistencialistas. Desde la perspectiva de la cultura occidental y conforme a los planteamientos de Amartya Sen esto pudo significar un pequeño avance en el camino del desarrollo. Desde la perspectiva de los wayuu, que ya no es la misma de quienes habitaban la península antes de la llegada de los españoles y según Serje (2005), también de la llegada de ingleses y holandeses. El programa apoyó una actividad productiva que por la propia iniciativa y agencia de estas comunidades se venía realizando de tiempo atrás, y que fue simplemente reforzada en un momento puntual, con los materiales y recursos entregados por IRACA.

Esta investigación confirmó que, culturalmente, el trabajo artesanal ocupa un lugar central en la economía actual del pueblo wayuu y principalmente de las mujeres- debido a que las artesanías dejaron de ser elementos de uso exclusivo de los wayuu y pasaron a entrar, aunque en condiciones difíciles, en los mercados locales, nacional e internacional a fin de generar recursos económicos destinados en gran medida a adquirir productos de primera' necesidad para las familias. En esta forma, "...la producción artesanal se relaciona, con un contexto sociocultural, económico, político y nace de una realidad cotidiana y de trabajo" (Cardini, 2012, p. 105). No obstante, se insiste, la subordinación cultural que sigue imperando en Occidente, es la que, como ya se indicó, hace que los productos de grupos étnicos como los wayuu, calificados como "artesanías" sean económicamente menos valorados que el arte que fluye por los circuitos comerciales. En este sentido, es una entrada desigual y en desventaja al mercado.

Pese a las paradojas anotadas, programas como IRACA pueden efectivamente contribuir a un *mejor estar* de las comunidades, bajo ciertas condiciones.

- a. Si se quiere que estos programas contribuyan efectivamente al empoderamiento de las comunidades para que asuman un protagonismo cada vez mayor en la dirección de los asuntos que les conciernen, es fundamental que su población sea vinculada no solo a la definición de aspectos operativos de programas como IRACA, concebidos, dirigidos e implementados desde arriba, sino que haga parte desde un principio de los procesos en los que se toman decisiones relativas a este tipo de programas.
- b. Es esencial que programas como este incluyan no solo apoyo a las actividades productivas sino una perspectiva social que promueva también las actividades realizadas por los hombres. Efectivamente, en estas comunidades hay una marcada división de trabajo y si no se analiza con cuidado el enfoque diferencial, puede recargar la responsabilidad de las mujeres y a hacer más difícil su condición. Si un programa de inclusión productiva como este termina replicando aspectos de los programas de transferencias condicionadas (PTC) y atribuye "...un rol central a las mujeres, tanto en la administración de los recursos entregados,

(...) más las responsabilidades asociadas al desenvolvimiento eficiente del programa” (León, 2008, p. 156), de hecho, está elevando la carga de estas, aun cuando haya sido una elección conjunta con estas mujeres, como es el caso de las comunidades participantes de esta investigación.

- c. Es importante que este tipo de programas contemple líneas claras que apunten a la sostenibilidad de las actividades productivas fortalecidas en las comunidades, no solo en línea con los beneficiarios directos, sino en articulación con entidades locales y con planes nacionales, departamental y local de desarrollo. No obstante, la idea occidental de sostenibilidad de los beneficios de las acciones emprendidas no puede chocar con la visión de la circularidad del tiempo que aún se mantiene en muchas comunidades. Por esta razón, las estrategias de sostenibilidad que podrían ser deseables para programas como IRACA, deben prestar atención a características específicas de cada comunidad, en este caso al hecho de referirse a una población indígena y de zona rural, lo que hace más complejos los desafíos de tales programas. De todas maneras, como lo manifestaron las mismas comunidades, esta sostenibilidad implica una capacidad de autogestión de los beneficiarios y de la comunidad misma, así como mecanismos tendientes a hacer posible el ejercicio de esta capacidad. Un programa de poca duración como este, sin un seguimiento sistemático posterior a la ejecución y sin mecanismos de apoyo que se extiendan más allá de la terminación formal de su intervención, difícilmente será sostenible en el mediano y el largo plazo, lo que tiende a hacer efímeros gran parte o la totalidad de los efectos positivos obtenidos.

ANEXO

Tabla # 1: Materiales entregados por IRACA

Comunidad	Materiales/ herramientas	Actividad
El Ahumao	<p>Para la elaboración de mochilas entregaron: agujas de tejer, cinta métrica, tijeras, un pesador de hilos de tejer, dos poncheras pequeñas y 18 kilos de hilos de tejer. Estos mismos materiales fueron entregado a las personas que hacen chinchorro⁸, adicionando un telar.</p> <p>Para la elaboración de mantas con bordado entregaron; 30 metro de telas de diferentes tipos, una máquina de coser, agujas de tejer, cinta métrica, tijera, un pesador de hilos de tejer, hilos de coser y de bordar, una ponchera pequeña, 20 kilos de hilos de tejer (detalles de las matas que se hacen con hilo de tejer) y una mesa de madera para trabajar.</p> <p>En el componente de proyecto productivo comunitario (PPC) entregaron utensilios de cocina para un restaurante y un baño móvil.</p> <p>En el componente de fortalecimiento organizativo: construyeron una enrramada para la comunidad.</p>	Artesanía
Maracari	<p>Para la elaboración de mochilas entregaron: agujas de tejer, cinta métrica, tijeras, un pesador de hilos de tejer, dos poncheras pequeñas y 18 kilos de hilos de tejer. Estos mismos materiales fueron entregado a las personas que hacen chinchorro, adicionando un telar.</p>	Artesanía
	<p>Una carretilla, un par de botas, un par de guantes, un cobador, manguera, una motobomba y tapa boca.</p> <p>En el componente de proyecto productivo comunitario (PPC): dotaron un salón como taller de artesanía.</p>	explotación de sal (de forma artesanal)

⁸ La cantidad de hilo de tejer entregada podría ser apropiado para las personas que hacen mochilas, pero es una cantidad pequeña para las personas que hacen chinchorro, ya que la elaboración de estos requiere alrededor de 5 kilos de hilo de tejer (llamado cono, en el lenguaje coloquial del wayuu).

Garciamana	<p>Para la elaboración de mochilas entregaron: agujas de tejer, cinta métrica, tijeras, un pesador de hilos de tejer, dos poncheras pequeñas y 18 kilos de hilos de tejer. Estos mismos materiales fueron entregado a las personas que hacen chinchorro, junto con un telar de hacer chinchorro.</p> <p>En el componente de proyecto productivo comunitario (PPC): entregaron 500 kilos de hilos y otros materiales para un banco de hilos (compra y venta de este insumo en la comunidad).</p> <p>En el componente de fortalecimiento organizativo: construyeron una enramada para la comunidad.</p>	Artesanía
------------	---	-----------

Fuente: trabajo realizado por la autora, 2020.

REFERENCIAS

- Altimir. O (1979). Dimensión de la Pobreza en América Latina. Cuadernos de la CEPAL, Chile.
- Acuña, J. (1999). Los wayuu y los cocina: dos caras diferentes de una misma moneda en la resistencia indígena en la Guajira, siglo XVIII. Anuario colombiano de historia social y de la cultura (26), 13-14.
- Arteaga *et al.*, (2012). Identidades, enfoque diferencial y construcción de paz. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Baltazar. E, Grillo. S y Karpf. E. (2007). ¿Cuál es el mejor indicador de pobreza en Colombia para la orientación del gasto público social? Universidad Nacional de Colombia, (119). Bogotá.
- Bonet, J y Hahn. L. (2017). La mortalidad y desnutrición infantil en La Guajira. Banco de la Republica, Centro de estudios económicos y regionales (CEER) Cartagena. (255), 17.
- Cárdenas. M (2011). Población Guajira, Pobreza, Desarrollo Humano y Oportunidades Humanas para los Niños en La Guajira (tesis inédita de Maestría). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL,1996). Los paradigmas de la política social en América Latina, Revista de la CEPAL Vol. 58 Chile, (12). Recuperado en: www.cepal.org
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2014), México.
- Cano. C. Van der Hammen. M y Arbeláez. C. (2010). Sembrar en medio del desierto: Ritual y agrobiodiversidad entre los wayuu. Alianza Ediprint Ltda. Guerra Editores. Bogotá D.C. Recuperado en: <http://hdl.handle.net/20.500.11761/31455>
- Cardini. L. (2012). Producción artesanal indígena: saberes y prácticas de los QOM en la ciudad de rosario. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, Vol. 38, p. 101-132.

Cerón. I y Cabeza. N (2009). Formas De Producción De Las Comunidades Indígenas Para Responder a las Demandas del Mercado Globalizado. Revista de Investigaciones UNAD. Vol 8, Número 1.

De Sena. A. (2011). Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad?, Una discusión no acabada. Pensamiento Plural | Pelotas Vol. 8 (52).

Dávila. G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Laurus, vol. 12, pp. 180-205 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas. Recuperada en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911>

Departamento de Prosperidad Social (DPS, 2019). 5.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018). Boletín técnico.

Escobar. A (2007). La Invención del Tercer Mundo Construcción y Desconstrucción del Desarrollo. Serie, Colonialidad/Modernidad/ Descolonialidad.

France. M (1984-1994). Las políticas de lucha contra la pobreza en la periferia de Buenos Aires, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 58, (2) Universidad Nacional Autónoma de México.

Fonseca. L y Saldarriaga. A. (1992). Vivienda Guajira. Bogotá: Ediciones Proa

Giménez. C. y Valente. X. (2016). Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen. Provincia (35) (102). Venezuela.

Graizbord. B (2010). Los grandes problemas de México, Objetivos del Milenio, Pobreza Y Medio Ambiente. Colegio de México. Recuperado en URL: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1657t3w.13>

González. S. (2008). Pasado y presente del contrabando en La guajira aproximaciones al fenómeno de la ilegalidad en la región. Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito – CEODD, Editorial Universidad del Rosario.

Gordillo Gustavo, Méndez Obed (2013), Seguridad y soberanía alimentarias (documento base para discusión, FAO

Gudynas, E y Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa.

García. N. (1990). Culturas Híbridas Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo.

Lampis. A. (2011). Desafíos conceptuales para la Política de Protección Social frente a la pobreza en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, Vol. (41), 110.

Leal. N, Alarcon. J y Leal. M. (2003). Relaciones de poder y nuevos liderazgos en el pueblo wayuu. Boletín Antropológico, vol. 21, (58), Recuperado en:

https://www.researchgate.net/publication/308153980_Relaciones_de_poder_y_nuevos_liderazgos_en_el_pueblo_wayuu

Licitación Pública No. 1140 de 2018 IPA-004. Bogotá noviembre de 2018. Seleccionar y contratar un “Operador Logístico” que preste los servicios logísticos necesarios para el desarrollo de eventos comunitarios y de acompañamiento técnico e institucional, en el marco del programa IRACA®”.

Mac. J (2004). Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y el Caribe. CEPAL serie (38), 19.

Muños, J. (2014). La Oferta Institucional para la Gestión de la Sustentabilidad. El Caso del Programa IRACA en Colombia. Revista Gestión y Ambiente, Vol 17. (2), 56. Recuperado en: Revista.unal.edu.co

Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009). Proyecto Etnoeducativo de la Nación Wayuu Anaa Akua'ipa. Recuperado en: www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-231522.html

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento & Gestión, núm. 20, p. 167.

Núñez. J y Espinosa. S. (2005). Asistencia Social en Colombia Diagnóstico y Propuestas. CEDE, Facultad de Economía, Universidad de los Andes, 5.

OXFAM, (2014). Mapeo de la situación de los medios de vida y la seguridad alimentaria de familias vulnerables en la alta Guajira.

Organización Nacional Indígena de Colombia (24 de mayo de 2018). Recuperado en: www.onic.org.co

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2011). Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos. Recuperado de: <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990). Desarrollo Humano Informe. Recuperado en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf

Pérez. M. (2015). Índice de Pobreza Multidimensional para la Población Wayuu en La Guajira (tesis inédita de Maestría). Universidad de La Sabana. Chía, Colombia.

Prosperidad Social (PS, 2015). 5.

Plan especial de salvaguardia del sistema normativo wayuu aplicado por el palabrero (2009). Ministerio de Cultura.

Rodríguez. M. (2012). Educación y Pobreza, Un Análisis de Eficiencia Relativa Departamental (tesis inédita de Maestría). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Resolución 02890 2016 (19 de octubre), Por la cual se fijan los criterios de inclusión, priorización, no inclusión y retiro de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva que inician ciclo de atención en 2016-2017. Recuperado en: <http://www.santarosadecabal-risaralda.gov.co/normatividad/resolucion-02890-dps--programa-mi-negocio>

Rama. G. (2001). Las políticas sociales en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Chile, (1).

Sachs. J. (2016). La era del desarrollo sostenible. Bogotá: Paidós.

Sen. A. (2000). Desarrollo y Libertad. Bogotá: Planeta.

Sampieri. R. Fernández. C y Batista. P (2006). Metodologías de Investigación. Iztapalapa. México D. F. McGraw-Hili.

Serje. M. (2005). El revés de la Nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Ediciones Uniandes. Colombia. Recuperado en: <https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/EI%20Reves%20de%20la%20Nacion%20final.pdf>

Simson. H (2009). El estudio de caso: Teoría y Práctica. Ediciones Morata, S. L.

Tassara. C. Ibarra. A. Vargas. L. (2015). Protección social y lucha contra la pobreza en Brasil, Colombia y Chile: ¿graduarse los PTC o salir de la pobreza? Madrid: Programa EUROsociAL

Uribe, Mauricio. (2013). La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Unceta. K. (2013). Decrecimiento y Buen Vivir ¿Paradigmas convergentes? Debates sobre el postdesarrollo en Europa y América Latina. Revista de Economía Mundial, núm. 35, 2013, pp. 197-216. Recuperado en: www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3871_es.html

Vil. E. (2009). Pobreza y desigualdad en Haití Book Subtitle: Un análisis de sus determinantes FLACSO-México. Recuperado en URL: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt16f8cch.6>

Vanhulst, J. Beling, A. (2013). Buen vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible.

Vasilachis. I. (2006). Estrategia de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa Editorial.

Vicente. L. (2007). La abstracción formal y la validación del razonamiento inductivo. Recuperado en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/abstraccion-formalvalidacion->